



Urge SSPC a legislar para hacer grave el delito de extorsión

PIDE Rosa Icela a diputados que preocupación se convierta en hechos; 9 penales concentran 97% de llamadas con este fin; de Puente Grande, 1.8 millones, le sigue Santa Martha. **pág. 6**

1 Millón 14 mil llamadas de extorsión salieron de Santa Martha en 11 meses

LA SECRETARIA de Seguridad, ayer al comparecer en Diputados.

Comparece ante diputados

Rosa Icela urge agravar el delito de extorsión

LA TITULAR DE LA SSPC asegura que los delincuentes que antes se dedicaban al secuestro lo dejaron por dicho ilícito; pide a gobernadores asumir su responsabilidad contra la violencia

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Luego de que la oposición en la Cámara de Diputados reprochara el incremento en los casos de extorsión y la liberación de los responsables, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, señaló que el problema radica en que no se ha legislado para que este delito sea considerado grave, por lo que urgió a avanzar en ese sentido.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara Baja, la funcionaria federal aseguró que los delincuentes que antes se dedicaban al secuestro lo dejaron y han pasado a vivir de la extorsión.

MÁS DE 3 MIL 400 personas fueron extorsionadas en México entre enero y abril de este año, lo que equivale a más de una víctima por hora, de acuerdo con Coparmex.

Eldato

“Yo los invito... aquí han hablado todos los que han pasado, que han estado en este mismo recinto, en este mismo micrófono, pues a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen y han estado hablando se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”, exhortó.

Para argumentar su llamado, Rodríguez Velázquez detalló que, de los 284 centros penitenciarios en el país, en 73 estatales se ha identificado actividad extorsiva y en nueve de ellos se concentra el 97.1 por ciento de las llamadas con ese fin delictivo.

El primer lugar lo tiene el penal de Puente Grande, en Jalisco, con 1.8 millones de llamadas entre el 10 de diciembre del año pasado y el 31 de octubre del 2023; le sigue el de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, con un millón 14 mil llamadas.



Los otros siete penales son el Reclusorio Norte, el Sur y el Oriente, en la capital, y los de Matamoros, Reynosa, Ciudad Victoria y Altamira, en Tamaulipas.

Durante la sesión, el emecista Omar Castañeda expuso que, en México, cada 15 minutos en promedio se asesina a una persona, que ya hay 168 mil muertos hasta el mes pasado y reclamó que, aunque México es un país "supuestamente en paz", hay más muertes de periodistas.

Al responder a otros cuestionamientos y quejas del PAN, PRI y PRD hacia la Federación, sobre el aumento del índice delictivo que se registra en diversos puntos del país, la secretaria dijo que ésta jamás ha responsabilizado a los gobiernos locales sobre este hecho, por lo que pidió a las y los gobernadores asumir su responsabilidad.

"Ojalá que los gobiernos estatales también estén conscientes de esa responsabilidad para la cual fueron electos por la ciudadanía. Hablo en general, no me refiero solamente al gobierno de Jalisco o al de Nuevo León, en donde por fortuna, en el caso de ambos gobiernos, estamos

sentados diariamente en las mesas de paz y seguridad", manifestó.

Cuestionada sobre hasta cuándo las fuerzas federales continuarán asumiendo responsabilidad en la seguridad pública, Rosa Icela Rodríguez respondió que esto será así hasta que los gobiernos estatales y municipales se declaren listos para afrontar las situaciones por cuenta propia.

Al inicio de su mensaje, resaltó las detenciones de criminales de alto perfil, tras lo cual aseguró que "no hay impunidad para ningún grupo" y que "la ley es pareja para todos".

Aunque admitió que no se han logrado solucionar todos los problemas de seguridad, dijo que se hace el esfuerzo para disminuir los índices delictivos y que la estrategia actual comienza a dar resultados.

"Hemos logrado revertir la espiral de violencia; el cambio de paradigma de seguridad, de ir a las causas, ha comenzado a dar resultados. La estrategia nacional de seguridad es efectiva y tendrá avances duraderos a mediano y largo plazo; se han sentado las bases de la transformación del país", comentó.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ (centro) en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, ayer.

“

YO LOS INVITO (...) a que legislemos en materia de extorsión y que (...) se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión

Rosa Icela Rodríguez
Secretaria de Seguridad
y Protección Ciudadana

”